



1. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
11 MAY 2018
OFICINA DE PARTES

**MAT.: RECONOCE ASIGNACION DE EXPERIENCIA
A PROFESIONAL DE EDUCACION QUE
SE INDICA.**

DECRETO EXENTO N° 1.773

RETIRO, 10 MAYO 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Supremo de la Ley N° 264 de fecha 26-JUL-1991 que aprueba Reglamento de Asignación de Experiencia, artículos 43° y 6° transitorio de la Ley N° 19.070/91.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- **RECONOZCASE** a los Profesionales de la Educación que se mencionan el derecho a percibir Asignación de Experiencia, en el porcentaje que se expresa y a contar de las fechas que se señalan:

NOMBRE : LORENA ALEJANDRA PARRA ALEGRIA
C.I. N° : 16.536.829-0
CARGO ESCUELA : Docente de Integración del Liceo Guillermo Marín Larraín
N° BIENIO : 1 (3.38%)
A CONTAR : 01-03-2018
AL : 04-03-2018

N° BIENIO : 2 (6.71%)
A CONTAR : 05-03-2018

NOMBRE : RIGOBERTO ANTONIO ESPINOZA GUTIERREZ
C.I. N° : 10.108.620-8
CARGO ESCUELA : Docente del Liceo Guillermo Marín Larraín
N° BIENIO : 15 (50%)
A CONTAR : 02-04-2018

2.- **PAGUESE** lo que corresponda, con cargo a gastos en Personal, subtítulo "21" Ítem "2" Personal a Contrata.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del DAEM



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/NVT/RVM/csm

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Oficina de Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesados